



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio - Meta, trece (13) de julio de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE: 50001 3331 007 2011 00088 00
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO CONTRERAS CONTRERAS
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL - CASUR
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Sería del caso continuar a la etapa probatoria, sino es porque se observa que el representante del Ministerio Público ante el Despacho, no ha sido notificado de la admisión de la demanda.

En consecuencia, por Secretaría **DÉSELE** cumplimiento al auto¹ que antecede.

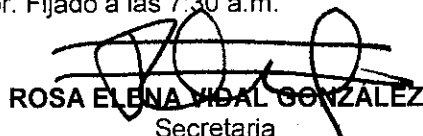
Cumplido lo anterior, ingrédese el presente expediente al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,-


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° **033** de fecha **17 JUL 2018** fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria

¹ Folio 61 del expediente principal.